



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Febrero 17, 2017

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 013-2017-VRI. Callao, Febrero 17, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 30 de enero del 2017, mediante la cual el profesor Dr. LUIS AMÉRICO CARRASCO VENEGAS, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química el Informe Final de Investigación «DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS DE MODELO Y FLUJO DE FLUIDOS NO NEWTONIANOS» desarrollado, teniendo como estudiante de apoyo a la Srta. SANDY LIZBETH CANDIOTTI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 156-2015-R del 09 de marzo del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. LUIS AMÉRICO CARRASCO VENEGAS titulado «DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS DE MODELO Y FLUJO DE FLUIDOS NO NEWTONIANOS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de marzo del 2015 al 28 de febrero del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0132-2017-FIQ, de fecha 15 de enero del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS DE MODELO Y FLUJO DE FLUIDOS NO NEWTONIANOS» desarrollado por el profesor Dr. LUIS AMÉRICO CARRASCO VENEGAS, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 009-2017-UIIQ-FIQ, del 07 de febrero del 2017, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 033-2017-CFIQ, de fecha 10 de febrero del 2017, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. LUIS AMÉRICO CARRASCO VENEGAS; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 028-2017-ICICYT-VRI, de fecha 17 de febrero del 2017, indica que el expediente del profesor Dr. LUIS AMÉRICO CARRASCO VENEGAS, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS DE MODELO Y FLUJO DE FLUIDOS NO NEWTONIANOS» presentado por el profesor Dr. LUIS AMÉRICO CARRASCO VENEGAS, teniendo como estudiante de apoyo a la Srta. SANDY LIZBETH CANDIOTTI.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'Ana M. León Zarate'.

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

CabyBM
c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.